

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE MEQUINENZA CELEBRADA EL DÍA 10 DE OCTUBRE DE 2007.

ASISTENTES

GRUPO PSOE

D^a Magdalena Godia Ibarz
D. Jose Antonio Casaiz Mecieces
D^a. Esther López Destrieaux
D. Antonio Llop Montull
D^a. Maria Lourdes Ibarz Llop
D. Juan Antonio Moncada Soler
D. Jesús Manuel Llop Montull.

En Mequenza siendo las 20 horas del día señalado en el encabezamiento, se reúnen los Sres. Concejales cuyos nombres se relacionan al margen con objeto de celebrar sesión extraordinaria del Pleno del Ayuntamiento para la que fueron en tiempo y forma convocados.

GRUPO I.U

D. Jaime Delfín Alejandro Borbón Oliver
D^a Aranzazu Godia Berenguer
D. Manuel Molina Ibarz.

Preside la Sesión la Sra. Alcalde, D^a Magda Godia Ibarz y asiste la Secretaria D^a Beatriz Negrodo Coscolín.

GRUPO PAR

D. Jorge Aguilar Blas

Abierta la Sesión por orden de la presidencia se inicia el examen de los asuntos incluidos en el orden del día

1. Suscripción de una operación de tesorería por importe de 266.500 Euros.

Tras la lectura del Dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, y al no producirse intervenciones se somete a votación quedando aprobado por SIETE votos A FAVOR (PSOE) y CUATRO ABSTENCIONES (I.U,PAR)

Examinado el expediente incoado para concertar una operación de tesorería, y hallado conforme, en armonía con el informe de Secretaría-Intervención, y vistos los artículos 52 y 53 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales y el Dictamen favorable de la Comisión de Hacienda, se acuerda:

Primero: Concertar una operación de tesorería por importe máximo de DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS Euros (266.500 €).

Segundo: Adjudicar su concertación con la Entidad Financiera BANESTO en las siguientes condiciones económicas:

IMPORTE: Doscientos sesenta y seis mil quinientos Euros (266.500 €).

DURACIÓN: Un año.

INTERÉS: Euribor semestral + 0,05%. Sin redondeo.
COMISIÓN DE APERTURA: Exenta
RESTO DE COMISIONES: Exentas. Incluidas las comisiones y gastos de gestión de recibos, transferencias y otras operaciones.

2. Aprobación de la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2006, a esta Entidad y que incluye la del Ayuntamiento, y sus Organismos Autónomos, Cablevisión y Patronato Municipal de Deportes.

Tras la lectura del Dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, y al no producirse intervenciones se somete a votación quedando aprobado por SIETE votos A FAVOR (PSOE) y CUATRO ABSTENCIONES (I.U,PAR)

“Informada favorablemente por la Comisión de Hacienda, constituida como Comisión especial de Cuentas, en su sesión de 26 de julio de 2.007 la Cuenta General del ejercicio 2.006, transcurrido el periodo de información pública sin haberse presentado alegaciones, aclaraciones o sugerencias respecto de ella, se acuerda su aprobación definitiva”

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 20 horas 10 minutos del día señalado en el encabezamiento se levanta la sesión y de ella la presente Acta de lo que como Secretaria doy fe y certifico.